

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27857** FONCAPAL, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 116/2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Honorato Legido Cañibano frente a "Foncapal, S.L." se dictó el día 2 de octubre de 2012, Decreto por el que se declara al ejecutado "Foncapal, S.L." en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 10.091,20 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276.4 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 2 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120067865-1**